



Medellín, junio 07 de 2023

COMUNICADO No. 4

DE: Rectoría
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes
ASUNTO: Finalización primer semestre

Reciban un fraterno saludo con mis oraciones para que el buen Dios los acompañe y los bendiga a ustedes y sus familias y sigan dando fruto abundante.

El propósito de este comunicado es precisar algunos asuntos de gran importancia para la finalización del semestre. Por favor tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Las vacaciones de los estudiantes se inician el día 9 de junio y finalizan el 4 de julio, es uno de los momentos del año más esperados por los niños y jóvenes que podrán disfrutar de espacios y experiencias distintos a la escuela, por tanto, les extiendo la invitación en compañía del equipo directivo y docente a:

- Realizar un análisis reflexivo acerca de los resultados obtenidos durante el primer semestre, identificando los desempeños que han sido sobresalientes y en caso de reprobación las causas que generaron estos resultados e implementar las estrategias necesarias para el mejoramiento de los desempeños.
- Evitar la desconexión total de la actividad académica, de tal manera que dentro del horario de vacaciones se incluyan espacios de lectura y de repaso de contenidos abordados durante el primer semestre.
- Acompañar el uso responsable de dispositivos electrónicos y redes sociales para evitar que los niños y jóvenes desarrollen adicciones a estos elementos que les restan tiempo de disfrute y aprendizaje en otros escenarios.
- Aprovechar el mayor tiempo posible en familia para compartir con los hijos, para reflexionar acerca de sus sueños, sus metas, sus miedos, sus amigos, sus dificultades, que sientan que sus padres y familiares se preocupan por ellos y están interesados en sus asuntos, para que se continúen consolidando relaciones familiares de mayor confianza y armonía.
- Estar atentos a conductas de aislamiento, silencios prolongados, tristezas, llanto injustificado, actos de irreverencia o de irrespeto sin razón aparente de los menores, ya que estas actitudes pueden ser síntomas o alertas de que algo no está funcionando bien a nivel emocional, para que tomen medidas pertinentes frente a la situación.

2. Como lo define la ley 1620 de 2013, “La educación de los niños y adolescentes, es un asunto de corresponsabilidad en el que deben estar inmersos, el Estado, la sociedad, la escuela y en especial la familia”, por ello, como Rector del Liceo San Rafael, quiero felicitar a los padres de familia que acudieron al llamado que desde la institución se hizo para asistir a las reuniones grupales que se llevaron a cabo durante el segundo periodo y en las que se abordaron temas de importancia para la formación de sus hijos. Ustedes han demostrado que están comprometidos con la formación de los menores, que se identifican con la





Liceo San Rafael / Obra Educativa de la Parroquia Nuestra Señora de Belén

filosofía institucional y que están dispuestos a apoyar los procesos que enriquezcan la educación de sus acudidos.

De otro lado, hago una invitación a los padres de familia que no pudieron asistir a los encuentros, para que busquen la manera de acudir a los llamados que se hacen desde el Liceo; y así participen activamente del proceso educativo de sus hijos y ellos perciban su compromiso, además este espacio es muy importante para el colegio, porque es así como se logran discutir asuntos de interés, aclarar dudas evitando comentarios que no coinciden con la verdad, ofrecer una información confiable, entender los procesos que se realizan en el Liceo, realizar propuestas de mejora que redundan evidentemente en el bienestar de los estudiantes.

Les comparto que alcanzamos la asistencia del 53% de los padres de familia, por eso desde ahora los invito a participar en los encuentros, reuniones y las escuelas de padres que se preparan para el segundo semestre, en las que esperamos disminuir el 47% de inasistencia, ya que con su compromiso la tarea educativa se hará más eficaz y se lograrán mejores resultados.

3. A partir del análisis de las sugerencias, observaciones, beneficios y afectaciones con relación al cambio de jornada escolar planteado en el primer periodo, les comunico que se continuará con el horario escolar de 7:00 a.m a 2:00 p.m.

4. Tal como se anunció en las distintas reuniones de padres de familia y con el propósito de mejorar los procesos comunicativos entre los integrantes de la comunidad educativa, se ha tomado la decisión de implementar como medio oficial de comunicación la plataforma INATHA a partir del segundo semestre de este año, por lo tanto, se adjunta el Link que conduce al tutorial sobre cómo enviar y recibir mensajes en el módulo web <https://pipesoft.freshdesk.com/support/solutions/articles/17000134139>. Los docentes y directivos podrán responder o enviar comunicados a los estudiantes o padres de familia de lunes a viernes de 6:30 a.m a 4:30 p.m y tendrán como mínimo un día hábil para responder inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o aclaraciones. Los invito a hacer uso de este recurso de manera cortés, respetuosa y diligente.

5. También, en las reuniones de padres de familia, se informó acerca de la vinculación de la policía de infancia y adolescencia al proceso formativo de los estudiantes a través de charlas y talleres de prevención del maltrato escolar y el consumo de sustancias psicoactivas. Este ejercicio se continuará en el segundo semestre como estrategia para disminuir los conflictos escolares y fortalecer el carácter y la toma de decisiones acertadas.

6. Con el propósito de continuar apoyando el desarrollo de diversas competencias de los estudiantes y retomando lo que ha significado la Banda Marcial para la familia Lisarista, a partir del segundo semestre, como una actividad extracurricular, se conformará la Banda Marcial del Liceo con la participación de estudiantes desde el grado quinto hasta el grado décimo. Para entrar a formar parte de ella se realizarán las inscripciones con los orientadores de grupo, con el recaudo de las inscripciones se permite el pago de los directores de la banda, además de adquirir nuevos instrumentos musicales.

Los invito a motivar y apoyar a los niños y jóvenes que estén interesados para que realicen su inscripción con los orientadores de grupo.

7. Las necesidades educativas, la compra de materiales pedagógicos y mantenimiento de la planta física del Liceo dependen del pago oportuno de las pensiones de los estudiantes, hago un llamado especial a las familias que en estos momentos se encuentran en mora para que se pongan al día con sus obligaciones de tal manera que podamos realizar cuanto





Liceo San Rafael / Obra Educativa de la Parroquia Nuestra Señora de Belén

antes las inversiones que se encuentran presupuestadas en el plan maestro y que está necesitando el Liceo.

La cartera en mora al día de hoy se encuentra en \$200.199.039=.

8. Fechas a tener en cuenta:

- Junio 8: Inicia el periodo de vacaciones.
- Junio 9: Jornada Pedagógica y comisiones de evaluación y promoción.
- Julio 5: Ingreso de vacaciones e inicio del tercer periodo académico.
- Julio 7: Entrega del boletín valorativo segundo periodo.

Agradezco la disponibilidad y el apoyo de las familias de nuestro Liceo para el logro de los objetivos institucionales, también reitero mi compromiso y el de todo el equipo de trabajo del Liceo San Rafael con la formación integral de sus hijos; mejorando la comunicación entre el Liceo y los padres de familia logramos acompañar y fortalecer la formación humana de nuestros estudiantes.

Atentamente,

PBRO. JORGE JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GALLEGO
Rector

